

Estaciones	Categorias	Tarifa Basica	Recargo Art. 5°	Total Pago
			RG 108-2024 - pago manual en vía	
Ruta 20, Ruta 5, Ruta 36 Est. Bower, Autopista Pilar- Córdoba, Ruta 19, Ruta E- 53, Ruta 9 Norte-J Celman, Ruta 36 Piedras Moras, Ruta 36 Arroyo Tegua, Ruta E-55, Ruta 9 Sur y Segundo Anillo Circunvalación (*), Autovia Ruta 38 - Punilla, Autovia Ruta 5 - Calamuchita	1	0 <small>(Lunes a Viernes)</small>	0	0
		800 <small>(Sabados, Domingos y Feriados)</small>	0	800
	2	1.677	1.323	3.000
	3	3.354	2.646	6.000
	4	3.354	2.646	6.000
	5	5.031	9.969	15.000
	6	6.708	13.292	20.000
	7	8.385	16.615	25.000

En el caso de los automóviles adheridos al TelePEAJE la tarifa será la siguiente, según la cantidad de pasadas:

- Entre 1 y 10 pasadas mensuales: \$1.593,15.
- Entre 11 y 30 pasadas: \$1.509,30 (descuento retroactivo a la pasada 1)
- Entre 31 y 50 pasadas: \$1.341,60 (retroactivo a la pasada 1)
- Entre 51 y 80 pasadas: \$1.173,90 (retroactivo a la pasada 1)
- Desde la pasada 81 en adelante: bonificación del 100%